



Será \$1.50 por kilogramo de la semilla

## Recibirán productores de maíz apoyo extraordinario

“Gestionado por el gobernador I Navarro ante el gobierno federal y las instancias de SEGALMEX, permitirá acceder a un subsidio conjunto de 75 centavos federales y 75 centavos del gobierno del estado”, explicó Javier Mercado, secretario particular del Despacho del Ejecutivo

Redacción

PÁGINA 3A

Declara validez de la elección

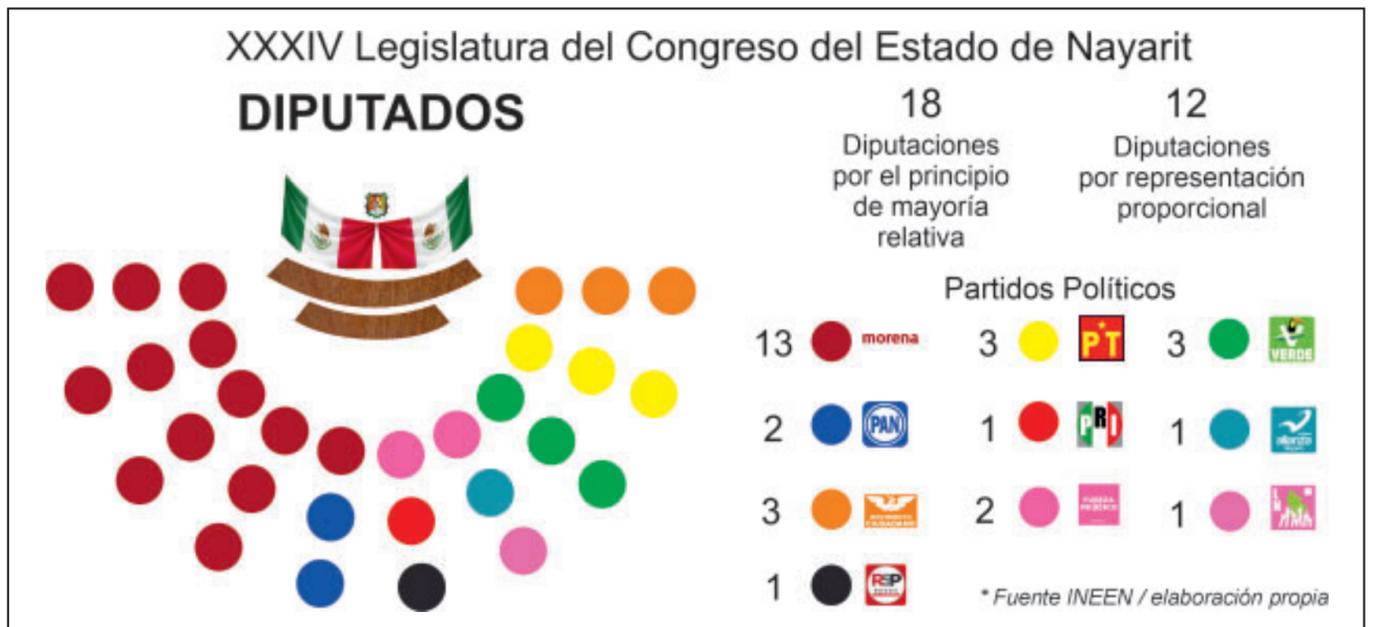
### Define el IEEN a la XXXIV Legislatura

Son 30 mujeres y hombres que a partir del 17 de agosto serán los responsables del Poder Legislativo de Nayarit

La Trigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit ha sido definida. El Instituto Estatal Electoral de Nayarit validó la elección de las diputaciones locales, tanto por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, confirmando a través de sus cómputos por distrito la arrasadora victoria de coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit.

Pablo Hernández

PÁGINA 6A



### En el basurero municipal Intensa movilización para sofocar incendio en Guayabitos

Héctor Pedro Núñez Bueno resaltó que como consecuencia de los fuertes vientos y la falta de agua en la zona durante el primer día del siniestro, el incendio se propagó en gran parte del relleno sanitario

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 5A

#### NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina

Optimismo inútil

Guillermo Aguirre

Pavel Jarero senador electo

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

2024: el pueblo fue cuerdo, locos fueron los 'ideólogos'

Ernesto Acero

"Memoranda" de unas elecciones históricas

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A

### Fortalece su sentido humanitario Responde DIF Nayarit a personas con discapacidad

El objetivo del Sistema DIF Nayarit al entregar aparatos de movilidad asistida, siempre será para mejorar la calidad de vida de las personas ya que están adecuados con base a necesidades específicas

Una de las tareas del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, es otorgar las herramientas necesarias para que las personas con discapacidad puedan gozar de una vida lo más funcional posible en el contexto social, personal y económico.

Redacción

PÁGINA 5A



### En varios puntos de la ciudad Regalan pinos limón traídos del EdoMex

El joven Daniel González Robles explicó que el pino limón se puede sembrar en cualquier parte de la casa, ya que sus raíces no provocan daños a la infraestructura de las viviendas

Procedentes de Toluca, en el Estado de México, hace aproximadamente 10 días arribaron a la capital nayarita los jóvenes Daniel González Robles y Orlando Prisciliano, quienes se plantean como tarea regalar entre los ciudadanos tepicenses más de 200 árboles de pino limón.

Para cumplir con esta encomienda, los jóvenes estacionan su camioneta en las principales avenidas de la capital nayarita, ahí permanecen a una distancia de 15 metros en la parte trasera de la unidad automotriz se aprecia una lona con una leyenda que

dice "me regalan".

Cuando un automovilista o un transeúnte se acerca a la unidad y preguntan el costo del árbol, los jóvenes le explican que el pino en el mercado tiene un precio de alrededor de 100 pesos, pero ellos a cambio de una aportación voluntaria se lo entregan.

Fernando y Yuvenia Ulloa

PÁGINA 7A

### En zonas de riesgo del estado Recuperará INFONAVIT viviendas abandonadas

En Nayarit, el mayor número de viviendas que se están en condición de abandono se encuentran en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), anunció un programa para recuperar más de 600 viviendas

abandonadas, vandalizadas y construidas en zonas de riesgo durante los sexenios de Fox y Calderón, desafortunadamente

Nayarit es uno de los estados que más casos registra, confirmó el delegado estatal de éste instituto, Juan Cienfuegos.

Óscar Gil

PÁGINA 3A

### Ulises Castrejón relata 20 años de digitalizar periódicos, tesis, fotografías en la UAN

La narrativa ilustra la época en que esta digitalización, que la Universidad pone al alcance de la sociedad a través de hemerotecanayarit.com se efectuaba fotografiando hoja por hoja, hasta la adquisición de equipo que permite digitalizar hasta 600 páginas por hora

En la Semana Estatal de Cultura Archivistica a la que asisten decenas de representantes de instituciones públicas, este lunes se presentó la conferencia "Conservación y Digitalización Documental en la Dirección de Desarrollo Bibliotecario UAN", por parte de Ulises Castrejón Murillo, coordinador de Sistemas Digitales de Gestión de la Información de la casa de estudios.

La exposición del profesionalista mostró la tarea que ha impulsado la Universidad en los últimos 20 años, en la digitalización de periódicos, algunos que se editaron en el siglo 19 como Aurora del Trabajo, Lucifer, El Tepiqueño y Vigía del Pacífico, o bien otros más recientes que se mantienen activos o que ya desaparecieron: Meridiano, El Nayar, Vanguardia, Diario del Pacífico, Correo del Pacífico, Nueva Vida, Realidades, Enfoque.

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

PÁGINA 7A



# Optimismo inútil

**\*\*Mientras que oficialmente ayer el INE le comunicó al PRD, que ya no existe, y empezaron a liquidar trabajadores, en Nayarit, el dirigente estatal, optimista dice que hay PRD para rato**

Leo la entrevista que le hicieron al presidente del Partido de la Revolución Democrática en Nayarit, al joven ADÁN ZAMORA ROMERO, a quien también conozco como ADÁN ZAMORA JR. pues lleva orgullosamente el nombre de su padre, mi amigo ADÁN ZAMORA TOVAR.

Pero elogios aparte, les quiero decir que me contagia el optimismo del dirigente estatal del PRD, (Partido de la Revolución Democrática) en el estado, pues en la entrevista que pude leer, dijo que el PRD, en estas elecciones en Nayarit, y en todo el país, continúa trabajando con todos sus militantes, revisando los paquetes electorales, recuperando los votos en favor de su partido, del que se sabe dice ADÁN ZAMORA ROMERO- que sigue teniendo la fuerza que necesita el país, y es falso el pensar en estos momentos, que ya perdió su registro.

Agrega el líder estatal perredista que todavía faltan conteos y que luego de estos conteos, dado que los números le favorecerán, continuarán la lucha social, y demócrata.

Dice ZAMORA ROMERO, que se tiene fe en que todavía hay PRD, para rato, y es un partido que se caracterizado siempre por mantenerse unido y por su vocación de ir a luchar por las causas sociales primordiales, defendiendo la democracia y al propio INE, "Así pues, la lucha continua", concluye el líder estatal del PRD.

Mientras que ADÁN ZAMORA, declaraba lo anterior, derrochando optimismo por todos lados, el Instituto Nacional Electoral (INE) notificó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) su ingreso a un periodo de prevención, en virtud de que, con base en los resultados arrojados por los cómputos distritales, no alcanzó el 3 por ciento de la votación válida emitida en alguna de las tres elecciones federales del pasado 2 de junio.

Conforme al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, "una fuerza partidista entra en un periodo de prevención cuando se ubica en alguno de los supuestos de pérdida de registro como partido político nacional".

De esta manera se inicia el procedimiento considerado en los artículos del 382 Bis al 398 del Reglamento de Fiscalización, relativos al procedimiento de liquidación compuesto por las etapas de prevención y, en su caso, liquidación.

El periodo de prevención inicia a partir de que, de los cómputos que realicen los consejos distritales se desprende que un partido político nacional o local, no obtuvo el 3 por ciento de la votación y hasta que, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirme la declaración de pérdida de registro.

Por lo tanto, a partir de ahora el PRD deberá sujetarse a lo establecido en los artículos 385, numerales 2 y 3, y 386 del Reglamento de Fiscalización, lo cual le implica cumplir diversas obligaciones, por lo que sólo se podrán pagar gastos relacionados con la nómina e impuestos; suspender cualquier pago a proveedores o prestadores de servicios. No podrá celebrar contratos, compromisos, pedidos, adquisiciones u obligaciones. Las que celebre, adquiera o realice, serán nulas.

Además, debe suspender pagos de obligaciones vencidas y abstenerse de enajenar activos del partido político, así como de realizar transferencias de recursos o valores a favor de persona alguna, independientemente de que se trate de sus trabajadores, dirigentes, militantes, simpatizantes o cualquier otro tercero.

El PRD deberá entregar de manera formal, a través de Acta de entrega recepción al interventor, describiendo a detalle los activos y pasivos que constituyen el patrimonio del partido, así como las contingencias de las que se tenga conocimiento.

No podrá realizar actividades distintas de las encaminadas a la recuperación de cuentas y a hacer líquido su patrimonio.

A través de redes sociales, se han difundido videos en donde se puede observar a personal sacando equipos y pertenencias de la sede nacional del partido amarillo, que el pasado 5 de mayo cumplió 35 años de haberse fundado.

Pues en resumen, el Partido de la Revolución Democrática, fundado por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, el 5 de mayo de 1989, con una ideología política socialdemócrata y que en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012 encabezó coaliciones que los colocaron como la segunda fuerza electoral, se va...se reconoce el optimismo del dirigente estatal en Nayarit... hasta mañana

## Pavel Jarero senador electo

Por Juan Alonso Romero



**"Las oposiciones aún no se han dado cuenta, que México ha estado cambiando. Que no acepta ya más la simulación, la mentira y el engaño. Por eso votó por una nueva Plataforma Política, que asegura un cambio a favor de las mayorías y además trae muchas mejoras para los mexicanos". Pavel Jarero, Senador Electo por Nayarit.**

### VOTACIÓN EN NAYARIT

PVEM	57,143	votos.
PT	31,514	votos.

En Conferencia de Prensa, el lunes 10 de junio, Pavel Jarero, mostró los datos de la elección federal en el estado de Nayarit.

### SENADO

Morena 292,949 votos. Teniendo como candidatas a Jazmín Bugarín y a Pável Jarero.

PAN, PRI, PRD 120,949 votos. Teniendo como candidata a Ivideliza Reyes.

MC 96,504 votos. Teniendo como candidato a Nacho Flores

Los números fríos nos dicen, que morena tuvo una ventaja real del 33% de los votos, respecto a la Alianza del PAN, PRI y PRD, la cual quedó en segundo lugar. Lectura que nos anticipa la realidad sobre el resultado estatal, regional - circunscripciones - y nacional - presidencia de la República -. Dándonos también datos para medir el resultado en otros campos.

Las 8 gubernaturas en contienda. La Ciudad de México y sus Alcaldías. Pero también para diputados federales. Diputados locales.

Y presidencias municipales. Señalando una victoria muy contundente para Morena, PT, PVEM a nivel de los más de 20 mil puestos de elección popular en juego, en estas elecciones del 2 de junio de 2024.

### VOTACIÓN POR PARTIDOS

Para el Senado, así quedó entonces la votación por partidos, en cuanto a los datos ya oficiales del INE. Donde se ve a Morena, como primera fuerza electoral. Al PAN, como segunda fuerza electoral. Al PVEM, como tercera fuerza electoral. Al PRI, desplazado como cuarta fuerza electoral. El PT como quinta fuerza electoral. Al PRD, con claros signos de ir rumbo a perder su registro, quedándose como la última y sexta fuerza electoral de Nayarit.

Morena	97,514	votos.
PAN	68,237	votos.
PRI	43,595	votos.
PRD	11,035	votos.

### PAQUETE DE REFORMAS

Todavía en el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, el día 1 de septiembre de 2024, se instalan las Cámaras de Diputados y Senadores. En el cual anticipó el Senador Electo Pável Jarero, este presentará un Paquete de Reformas. Las cuáles serán apoyadas por la Cámara de diputados federal, que ahora, tiene mayoría calificada. E igual, la Cámara de senadores, a la que le faltan solamente 2 dos senadores, para tener esa mayoría calificada.

### LAS REFORMAS

Sobre Pueblos Originarios. Política de Bienestar. Atención Médica.

Sobre este particular tema en el estado, informó el Senador Electo Pável Jarero, que ya se empezaron a entregar apoyos, para el mantenimiento y mejora de 200 clínicas que existen en Nayarit. Donde la comunidad decidirá directamente de montos que van de 400 mil pesos y hasta un millón de pesos o un poco más.

También sobre atención médica integral.

Vivienda. Bienestar animal. Derechos del agua.

Que, en breve, él tendrá reuniones de trabajo y de consulta aquí en Nayarit, con grupos que son defensores de estos derechos. Se tocará y manejará a fondo, el Fondo de Pensiones del IMSS y del ISSSTE. Comentó, que este paquete comprende veinte 20 reformas. Todas muy importantes para el bienestar del pueblo de México. Dijo que, con esta elección, el pueblo decidió que siga la transformación. Incluso con mayoría calificada en la Cámara de diputados federal y muy cerca de ella en el senado. Porque Morena superó los 334 diputados, de un total de 500. Que los dirigentes de los partidos de oposición no se han enterado aún, de que México está cambiando. Por eso decidieron los votantes, apoyar una nueva Plataforma Política, con mejoras notables para las mayorías.

### GASTAZO PARA LOS REYES DEL HOGAR

Para los que lo dudan, México sí espera beneficios económicos por más de 42.000 millones de pesos por la celebración del Día del Padre, el próximo 16 de junio. Aunque nadie lo crea, así lo dio a conocer la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y turismo (Concanaco Servytur), que estimó superar en un 10% los 38.500 millones de pesos de 2023. Aún así, insisten en que es mejor regalar afecto antes que cosas materiales.



## El día del padre dejará 42 mil millones

- México espera fuerte derrama económica asegura la Concanaco Servytur
- Recomiendan regalar afecto, no cosas materiales
- Más de 3.7 millones participan en el trabajo infantil

La organización empresarial líder del sector terciario mexicano apuntó que al menos 4,8 millones de empresas y negocios familiares se beneficiarán por el alza en el consumo por esta celebración, de los cuales la mitad corresponden al comercio. En tanto, 34% de estas unidades económicas son del sector servicios y el 15,8% restante al sector turismo.

### PUNTEAN ROPA Y CALZADO

Entre los principales giros de negocios, la Concanaco Servytur previó beneficios para segmentos de ropa y calzado, tecnología, artículos personales, restaurantes, alimentos y bebidas, entre otros.

Como se sabe, en México la celebración del Día del Padre surgió como un evento en las escuelas desde 1950, aunque después se generalizó y, en 1972, se oficializó que el tercer domingo de cada año se rinda un homenaje a los padres.

La Concanaco Servytur apuntó que los datos oficiales más recientes indican que en México hay al menos 21,2 millones de padres de familia con una edad promedio de 45 años. De estos adultos, 18,4 millones de mexicanos trabajan en el sector formal de la economía, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En ese sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con base en la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, puso a disposición una serie de indicadores que describen las condiciones laborales y actividades no remuneradas que realizaban niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que se encontraban en condición de trabajo infantil en ese año.

### POBLACIÓN EN TRABAJO INFANTIL Y FORMAS DE TRABAJO

La ENTI 2022 estimó que la población de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en México fue de 28.4 millones. De esta población, 3.7 millones (13.1 %) se encontraban en condición de trabajo infantil. Se observó una mayor presencia de niños en trabajo infantil, con 60.2 % (2.2 millones) respecto a 39.8 % (1.5 millones) de las niñas. El mayor porcentaje de la población en trabajo infantil estaba dentro del grupo de 15 a 17 años, con 48.9 por ciento. Siguió la población de 10 a 14 años, con 40.4 % y, por último, la de 5 a 9 años, con 10.8 %.

### EXCELENTE DÍA.

**SR. MARGARITO CALDERÓN ESTRADA**

**Velación 10/Jun/2024**

Salas de Velación Fresnos  
En sala AZUCENA

**Cremación 11/Jun/2024**

Parque funeral  
Jardines de San Juan

Alica

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,562 Registro de SEPOMEX Número 10581 12389-001. Características 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-011616571500-101. Trabajo reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setentas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafion No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La toma de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alpegar S de RL, Av. Independencia #335, Itaco. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

Inevitable ante  
altas temperaturas

## Alertan sobre alto consumo de energía eléctrica

“Desde luego que hay el subsidio que siempre ha existido, pero sí se resentirá”, adelantó el secretario general del SUTERM, Julio César Medina Rodríguez

Óscar Gil

Ante la ola de calor que azota a gran parte de nuestro país, se prevé que se dispare la demanda de consumo de energía eléctrica entre un 20 a un 30% tan sólo para la capital del estado, no así para la zona norte que será tal vez mayor y mucho más complicado ya que es casi imposible no asistirse de aires acondicionados o ventiladores, reveló Julio César Medina Rodríguez, secretario General del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) en Nayarit.

No descartó que durante la presente temporada de calor se alcance un récord histórico en el consumo de energía eléctrica, derivado justamente de las altas temperaturas: “Pero repito, es de acuerdo a quien tenga instalado un aire acondicionado en su habitación y lo use, será de acuerdo al consumo que se eleva; desde luego que hay el subsidio que siempre ha existido, pero sí lo resentirá”.

Por otra parte, el Secretario General del SUTERM en Nayarit, confirmó que a diferencia de otros estados del país, en la entidad los apagones han sido casi nulos: “Han sido mínimos en un protocolo establecido, precisamente por la demanda a nivel nacional por el tema de las altas temperaturas, y que ha habido necesidad de aplicar este protocolo programado para no tener un colapso en el sistema, no tengo en mente cuántos han sido los apagones hasta el momento porque atendemos protocolo a nivel nacional, lo que sí les puedo confirmar es que cada día que pasa serán menos, porque vamos saliendo, hay que recordar que es tema de la generación, es un tema que estaba previsto en la reforma que no se autorizó en este gobierno por el tema de la federación por la CFE que sí ocupa rehabilitación de plantas generadoras e instalación de plantas nuevas. El tema del nivel de las presas hidroeléctricas, tanto La Yesca, La Presa y Aguamilpa están en excelentes niveles, estamos preparados, están funcionando sin problema alguno; todas reciben mantenimiento constante”.

Finalmente Julio César Medina Rodríguez, despejó la duda sobre qué tan factible y necesaria es la construcción de la Presa Las Cruces: “Es un tema que más que la generación que se aprovecharía, es el tema de la contención de las inundaciones que se vivieron en el pasado huracán, y que se trata de una contención para esa cantidad de agua que baja con las lluvias y los huracanes; el proyecto continua solo hay que esperar al nuevo gobierno federal para ver si se autoriza el proyecto y lo ha mencionado el señor gobernador, es un tema de contención para las inundaciones y se aprovecharía para generar energía”.

Serán \$1.50 por kilogramo de la semilla



## Recibirán productores de maíz apoyo extraordinario

“Gestionado por el gobernador I Navarro ante el gobierno federal y las instancias de SEGALMEX, permitirá acceder a un subsidio conjunto de 75 centavos federales y 75 centavos del gobierno del estado”, explicó Javier Mercado, secretario particular del Despacho del Ejecutivo



Redacción

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha logrado un significativo avance en el apoyo a los agricultores del estado, especialmente aquellos dedicados a la producción de maíz.

Tras una exitosa gestión ante el gobierno federal, se ha establecido un subsidio que proporcionará un total de 1.50 pesos por kilo de maíz, con una contribución equitativa de 75 centavos por parte del gobierno federal y otros 75 centavos aportados por el gobierno estatal. Esta medida beneficiará a los productores que sembraron durante el ciclo otoño-invierno del año 2023-2024.

En una reciente reunión celebrada con un grupo de productores y comisariados ejidales de diversas localidades de la zona norte del estado, se dio a conocer los requisitos necesarios para que los agricultores puedan realizar su pre-registro y acceder a este valioso apoyo financiero. Este encuentro tuvo lugar en un ambiente de cooperación y esperanza, reflejando la importancia de la agricultura en la economía y la vida de Nayarit.

Durante la reunión, Javier Mercado, secretario particular del Despacho del Ejecutivo, enfatizó la necesidad de que todos los productores de maíz, tanto amarillo como blanco, cumplan con una serie de registros en una plataforma especialmente habilitada para este propósito. “Es fundamental que los compañeros productores de maíz puedan realizar los registros correspondientes en la plataforma que hemos puesto a disposición. Este apoyo, gestionado



por el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero ante el Gobierno Federal y las instancias de SEGALMEX, permitirá acceder a un subsidio conjunto de 75 centavos federales y 75 centavos del Gobierno del Estado”, explicó Mercado.

Este programa de apoyo está destinado exclusivamente a los productores de maíz amarillo y blanco, y representa una inyección económica crucial para este sector. Los agricultores interesados deben realizar un pre-registro en línea a través de SEGALMEX, la entidad responsable de la administración del subsidio. Alternativamente, pueden acercarse directamente a los comisariados ejidales de sus localidades o al Centro Rendimiento Excelencia Agrícola Nayarit (CREAN) en Santiago Ixcuintla, donde recibirán asistencia para completar el trámite.

Estas acciones se homologan a las que el presidente de México, Andrés Manuel López

Obrador ha realizado por el campo mexicano en busca de impulsar la producción agrícola de México y así lograr la autosuficiencia alimentaria.

La implementación de este subsidio no sólo representa un alivio financiero para los agricultores, sino que también promueve el desarrollo sostenible del sector agrícola en la región. Con esta iniciativa, el gobierno de Nayarit busca asegurar que los productores de maíz puedan enfrentar de manera efectiva los retos económicos y climáticos que afectan a la agricultura en la actualidad.

El impacto de este apoyo económico se espera que sea profundo, facilitando la labor diaria de los agricultores y mejorando la calidad de vida en las comunidades rurales. La gestión del gobernador Navarro Quintero subraya su compromiso con el desarrollo integral del estado y su apoyo inquebrantable a los sectores más vulnerables de la economía local.

En zonas de riesgo del estado

## Recuperará INFONAVIT viviendas abandonadas

En Nayarit, el mayor número de viviendas que están en condición de abandono se encuentran en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic

Óscar Gil

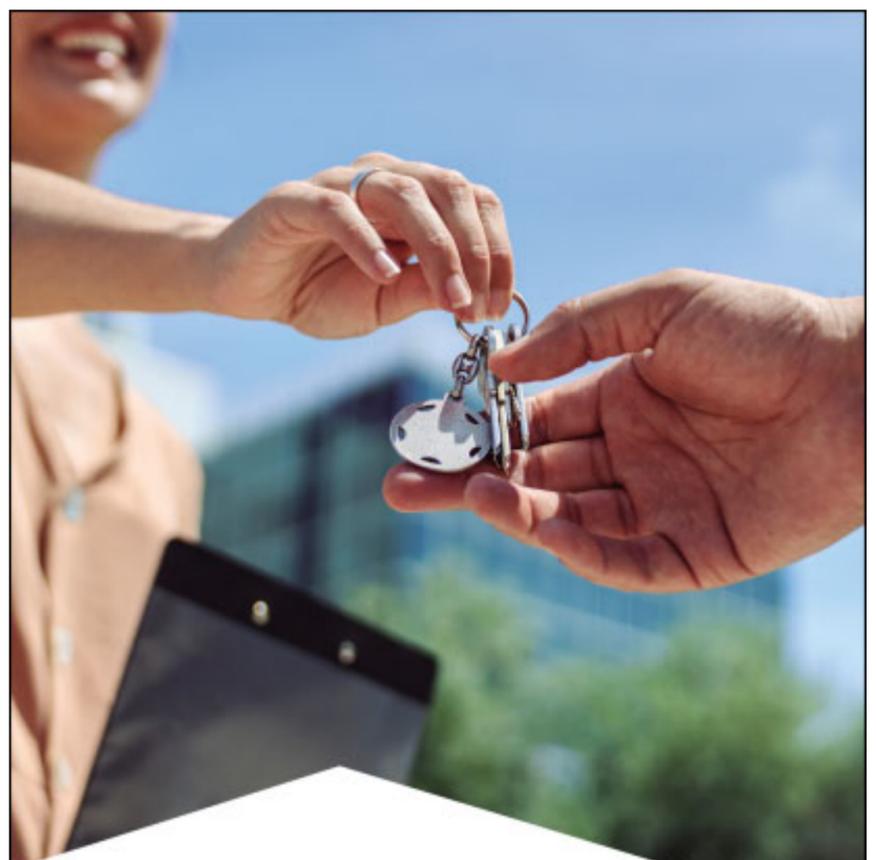
El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), anunció un programa para recuperar más de 600 viviendas abandonadas, vandalizadas y construidas en zonas de riesgo durante los sexenios de Fox y Calderón, desafortunadamente Nayarit es uno de los estados que más casos registra, confirmó el delegado estatal de éste instituto, Juan Cienfuegos.

Precisó que uno de los principales inconvenientes para poder acceder a estas 600 viviendas es que fueron construidas en lugares bastante lejanos, es decir muy apartados de la civilización: “O sea se construía muchísima vivienda través de diferentes empresas, pero se construían viviendas cerca de los ríos, cerca de cerros, se construía vivienda lejos de los centros culturales, lejos de los centros educativos, lejos de los centros de salud, lo que impedía pues al trabajador tener una movilidad, una accesibilidad universal y perdía mucho más tiempo y calidad de vida.

Es por eso que ahora el Infonavit, sí es importante mencionarlo que no vende

vivienda sino está cerca de un centro cultural, un centro educativo, un centro de salud, un centro de conveniencia o convivencia social para el trabajador, ciertamente hay ciertas casas que se pretende que el Infonavit está trabajando en los próximos años para que se adjudique a favor del instituto y se pueda arrendar una vez aprobada la reforma o se venda a través de créditos hipotecarios del Infonavit”.

Para el caso de Nayarit, el mayor número de viviendas que se encuentran en condición de abandono se encuentran en los municipios de Bahía de Banderas y Tepic: “En Bahía de Banderas ubicamos el fraccionamiento la Misión, Santa Fe y otras colonias, aquí en Tepic Senderos del Monte, que es una colonia que desafortunadamente se construyó en un Zanjón rodeado de cerros y que creen que pasa debajo de con ellos: ojos de agua, ellos escuchaban cuando llovía como pasaba el agua debajo de sus casas, muchas de las puertas y ventanas se descuadraron, como son dúplex les pasaba el agua de una vivienda hacia otra; en Nayarit son 400 las que se tienen en esta condición”.



Elegir un producto PINSA es elegir  
garantía de respaldo.

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.



ISO CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL

MIEMBRO DE LA RED INMOBILIARIA MÁS GRANDE DEL MUNDO

PINSA

Av. del Valle No. 89-9  
Ciudad Del Valle,  
63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com

## Castigo contra demagogos

## 2024: el pueblo fue cuerdo, locos fueron los 'ideólogos'

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

La habían emprendido contra el Presidente López Obrador. La emprendieron contra el mismo mandatario estatal Miguel Ángel Navarro. Los resultados, decían, serán los de una elección plebiscitaria. La gente emitirá "voto de castigo", profetizaban convencidos. El tiro les salió directo a su cara. El castigo se convirtió en franco reconocimiento a gobiernos de corte social, dicho sea en la lógica de ese mismo concepto de la "elección plebiscitaria". El castigo se manifestó contra los obstruccionistas de la transformación del país y del estado. El pueblo fue cuerdo, locos fueron los "ideólogos".

Son muchos los que se dicen sorprendidos. Muchos los que se hacen bolas con los resultados del pasado dos de junio. Me refiero a los que deseaban resultados distintos a los que la realidad les arrojó al rostro. Las especulaciones y los malos deseos no se ajustaron a la cruda y dura realidad. Por eso los números no les cuadran.

Los números no les cuadran a los que se volvieron locos. Dicen que el poder ofusca a los inteligentes y que a los pendejos los vuelve locos. ¿Por qué enloquecieron algunos intelectuales? ¿Por qué la gente mostró cordura, seriedad y respeto al asistir a las urnas? Las respuestas son claras. Los intereses del pueblo están claros.

Ahora, tras sesudos análisis los derrotados concluyen que son los programas sociales por los que la gente emitió su voto. Puede ser que así haya ocurrido. No obstante, esa tesis no significa que la gente haya "vendido" su voto, como quieren hacer creer.

La gente votó en favor de los programas sociales. En efecto, pero eso no significa que las personas hayan vendido su voto. Lo que significa es que la gente desea políticas públicas donde sea el eje en torno al que giran las decisiones del gobierno. La teoría de las "clientelas", que parten del supuesto de que la gente vota amenazada con que se le van a retirar los programas sociales, resulta totalmente absurda.

Tanto en el ámbito federal como en el plano local, la mayoría se siente beneficiaria de programas sociales. No solamente es así, sino que es su absoluto derecho. A eso se debe agregar algo que aparentemente es intangible, pero que la gente siente en su vida cotidiana.

Me refiero a las políticas orientadas a combatir la corrupción y a recuperar, al menos en parte, lo que fue saqueado del patrimonio de todos los mexicanos, de los nayaritas en particular. En ese empeño coinciden el presidente López Obrador y el gobernador del estado Navarro Quintero.

Parece ser que la gente se hartó de promesas tan artificiosas como la de "preservar las instituciones", mismas que se repartieron los que

hoy son los grandes perdedores. La gente quiere que las instituciones sirvan para su bienestar cotidiano. Cuando los perdedores se dedicaban a "preservar instituciones", lo que en realidad ocurría es que veíamos como se las repartían en la lógica del botín obtenido con engaños.

Es sorprendente ver que algunos de los "ideólogos" se muestren como emisarios de un pasado que realmente nadie merece, aunque algunos lo prefieran para su beneficio. Las entelequias que prometían los que perdieron las elecciones pasadas, realmente eran ruedas de molino. Por eso nadie las tragó.

Esos "ideólogos" se mostraron locos, como bien lo sostenía hace treinta años el profeta de Mixcoac, Octavio Paz. Perdieron los fariseos. Evidentemente, gran parte de la población mexicana desea que las cosas cambien para su beneficio. En realidad, los programas sociales son apenas una pequeña parte de lo que la gente desea. La gente desea vivir en una sociedad más justa, en la que logre obtener los beneficios que merece. Nadie quiere nada regalado, pero todo mundo clama por ser justamente pagado. La gente quiere que la dejen trabajar, la gente desea poder hacer las cosas que puede y sabe, para vivir mejor, sin regalos de ninguna especie. Los programas sociales no son un regalo caído como maná del cielo. Eso al parecer es algo que no entendieron, o algunos intelectuales recibieron el dinero suficiente para no creer. Solamente que parecían haber enloquecido.

La gente realiza un esfuerzo diario para salir adelante. Un enorme segmento poblacional, ha trabajado toda su vida para vivir medio bien o medio mal. Ahora que ya no puede esforzarse de la misma manera en que lo hizo a los 15 o veinte años, carece de una jubilación, no tiene una pensión que le garantice una vejez digna. Por eso el programa respectivo y hasta es poco.

En realidad, sí hubo un voto diferenciado por parte de los electores. Las cifras deben analizarse al menos en dos planos. Por una parte, se deben analizar las cifras correspondientes a la elección federal. Por otra, se deben analizar las cifras de las elecciones para designar a titulares de cargos públicos de elección popular en el plano local. El trabajo es enorme, pero puede ser enormemente esclarecedor.

Lo que puede quedar claro es que la gente votó sin dejarse influir por campañas que pretendían aterrorizar a la población. Lo que debe quedar claro para los gobernantes, es que ese voto de confianza compromete a mantenerse en la ruta de las transformaciones profundas. Transformaciones que deben traducirse en resultados que la gente vea y sienta en su vida cotidiana. El plebiscito, así, fue ganado por López Obrador y por Navarro Quintero. El resultado es justo.

## Edictos.

## C. Francisco Hirata Aoki.

## Se ignora el domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 264/2023, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, tramitado en la vía civil ordinario, promovido por **Victoria Nambo Suarez** en contra de **Francisco Hirata Aoki**, con fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, mediante el cual autoriza emplazar a la parte demandada **Francisco Hirata Aoki**, en términos del auto de fecha tres de julio de dos mil veintitrés. Por consiguiente, emplácese a la citada demandada en los términos siguientes:

**Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro.**

Por recibido el escrito presentado por **Victoria Nambo Suarez**, en su carácter de parte actora en el presente expediente, en cuanto a lo solicita y toda vez que en autos obran los informes proporcionados por el Vocal Ejecutivo Estatal del Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de Tepic, Nayarit, Teléfonos de México, Gerente del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de este poblado, Comisión Federal de Electricidad y Constancia de búsqueda expedida por la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana del municipio de Compostela, Nayarit, mismos que se encuentran agregados en autos, y con lo anterior justificado que se ignora el domicilio de **Francisco Hirata Aoki**, por tanto al haberse dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, toda vez que el actor realizó gestiones suficientes para averiguar el domicilio de la demandada arriba citado, sin haber obtenido resultado, luego entonces, en cumplimiento al auto de radicación de fecha tres de julio de dos mil veintitrés, con las copias simples cotejadas de ley que acompaña previo su cotejo y de los documentos fundatorios de su acción, emplácese a juicio y córrase traslado a la demandada **Francisco Hirata Aoki** por medio de edictos que se deberán de publicar por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado así como el de mayor circulación del estado o a elección del promovente; haciéndole saber que cuenta con el término legal de **nueve días** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, **requiérasele** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, **preferentemente correo electrónico**, apercíbaseles que de no hacerlo, el juicio se les seguirá en su rebeldía y se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de éste Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva**. En el entendido que de contestar la demanda y **no señalar domicilio** para recibir notificaciones en esta Ciudad y/o correo electrónico, en ese sentido **las subsecuentes notificaciones** sin excepción alguna **se le realizarán por medio de los estrados** de este Juzgado.

## Atentamente.

Las Varas, municipio de Compostela, Nayarit;  
a 22 de Abril de 2024.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.  
Secretaria de Acuerdos.

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

## "Memoranda" de unas elecciones históricas

José Luis Olimón Nolasco

Esta ocasión, reconociendo que el resultado de las elecciones del pasado 2 de junio me impactó por la contundencia del triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional [MORENA] y sus aliados [Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo], quiero plasmar aquí, en alrededor de mil palabras, unas "memoranda" [cosas que hay que recordar] de ese larguísimo proceso electoral.

Por fuera y por encima de lo que está plasmado en las leyes y de la actuación de las instituciones garantes de la legalidad, el proceso electoral que culminó con la votación del 2 de junio inició, para efectos prácticos, inmediatamente después de las elecciones intermedias de 2021, con el destape el 5 de julio de ese año de algunas "corcholatas" que podrían sucederle, entre las que se encontraban Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y Rocío Nahle...

La preferencia presidencial por "Claudia" fue bastante evidente desde un principio y se fue consolidando con las giras que realizó a lo largo y ancho del país y se encaminó de forma definitiva después de resultar ganadora con un 39.4% de preferencias en las encuestas realizadas por Morena y dadas a conocer el 6 de septiembre de 2023, después de una campaña interna no exenta de tensiones con Ricardo Monreal y, sobre todo, con Marcelo Ebrard y con un significativo derroche de dinero.

Ante ese proceso anticipado que se consolidaría con la constitución de la Coalición "Sigamos haciendo Historia", la "oposición" fortalecida en su ánimo por los resultados de las elecciones intermedias buscó renovar la Coalición "Va por México" constituida por el PAN, el PRI y el PRD, esta vez bajo la denominación "Fuerza y Corazón por México" y eligió después de un proceso de inscripción, recaudación de firmas y sondeos de opinión a Xóchitl Gálvez quien había irrumpido de forma poderosa e inesperada en la palestra política, ante la declinación de los otros dos finalistas [Santiago Creel y Beatriz Paredes], el 31 de agosto de 2023, seis días antes de la elección de Claudia Sheinbaum por la Coalición "oficialista" y siete antes del inicio formal del proceso electoral.

El Partido Movimiento Ciudadano, por su parte, decidió ir solo a las elecciones de junio. Originalmente, postuló a Samuel García Gobernador del Estado de Nuevo León como su candidato el 2 de diciembre de 2023 y, ante su retirada de la contienda, a Jorge Álvarez Máynez como su candidato definitivo.

Sin distinguirse claramente los tiempos de precampaña y de campaña, transcurrieron los meses previos a la fecha de la elección destacando en ellos el encono polarizado entre esos dos bandos en que, con base en elementos de realidad, el discurso fuente clave de percepción de realidad en el mundo contemporáneo en general y en el campo político en particular se dividió una buena parte de la ciudadanía.

En ese contexto, las descalificaciones mutuas acompañadas de datos reales y ficticios estuvieron a la orden del día, hasta el final, tanto en las pláticas familiares y grupales, como en los medios de comunicación tradicionales y en las bendito-

maldivas redes sociales, en las que estuvieron muy activos los ejércitos de "bots".

No se debe olvidar en este largo proceso la presencia de la intimidación y la violencia proveniente fundamentalmente del crimen organizado. En ese contexto se contabilizaron numerosas renunciaciones a candidaturas reales y virtuales [entre cuatro y seis mil según algún experto], y de acuerdo con datos del Laboratorio electoral 93 asesinatos [36 de ellos aspirantes], 131 amenazas, 77 atentados y 17 secuestros.

Personalmente, llegué al día de la elección con la convicción del triunfo de MORENA en la elección presidencial y con la esperanza de que la Coalición Sigamos haciendo Historia no alcanzara la mayoría calificada en el Poder Legislativo. Pero no fue así, ya que el triunfo de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial y de la Coalición "oficialista" en la elección para la Cámara de Diputados y para la Cámara de Senadores fue contundente, superando, incluso las previsiones de las encuestas que le daban mayor ventaja y, quizás de los propios miembros y simpatizantes de la coalición.

Impresionante, contemplar las gráficas presentadas por [El País](#) el día siguiente a la elección en las que desglosa la votación por sexo, por edad, por nivel de estudios, por ingresos y por ocupación.

Igualmente impresionante contemplar el mapa del país mostrando el triunfo de Claudia en 31 de las 32 entidades federativas.

A partir del anuncio de los resultados a través de los conteos rápidos y del Programa de Resultados Preliminares aun a reserva de conocer los resultados definitivos, empezaron a surgir diversos intentos de entender las razones y las no-razones de los resultados.

Las principales razones de los resultados de la elección se deben ubicar del lado de la colación triunfadora que supo fincar su victoria en las nada despreciables "miguitas de justicia" hacia las mayorías consistentes en el aumento al salario mínimo, la regulación del "outsourcing"; la instrumentación de programas sociales universales, directos e incondicionales con sus significativos efectos electorales, particularmente al percibirse como donativos salidos de las manos presidenciales y al sembrarse el temor de que se perderían en caso de triunfar la oposición: la exitosa campaña realizada por el "Gran elector" apoyando a "su candidata" y descalificando a la oposición por ser conservadora, oligárquica, mendaz, corrupta e, incluso, traidora a la patria, por lo que lo que estaría en juego el 2 de junio sería la continuidad de un gobierno "del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" o el regreso de un gobierno de los oligarcas, por los oligarcas y para los oligarcas.

De parte de la coalición opositora, las principales razones de su derrota se pueden encontrar en el inmenso peso negativo de los partidos que la conformaron, sobre todo el PRI neoliberal y el PAN de Fox, Calderón y García Luna, la falta de un proyecto alternativo creíble y atractivo y las limitaciones de una candidata que, sin apoyo suficiente de los partidos e incapaz de resistir y contrarrestar las críticas despiadadas de que fue objeto desde "el púlpito mañanero", se diluyó en el camino.

En cuanto a las sin-razones o a las fuentes impulsivo-corporales de donde provienen según Nietzsche los valores y las elecciones y que es insoslayable tener presentes en un contexto cultural que privilegia las emociones por encima de las razones, el resentimiento social por tantos años de exclusión y el sentimiento de ser tenidos en cuenta, jugaron, sin duda, un papel más que relevante en la soledad de las urnas...

## PRIMER AVISO NOTARIAL

1/2

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES  
De la señora LIDIA PATRON BENITEZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora **LIDIA PATRON BENITEZ**, quien falleció el día 08 de Agosto del 2013, que en la oficina que ocupa la Notaria Publica numero 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por los señores **JAIME GUTIERREZ GOMEZ FRANCO** y **LILIA MAGALI GUTIERREZ PATRON**, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 17,807 diecisiete mil ochocientos siete, libro nueve, Tomo cuarenta y cinco, de fecha 10 de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 ciento noventa y cinco, fracción III fracción tercera, inciso "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

## ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 10 de Junio del 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS  
NOTARIO PUBLICO TITULAR



En el basurero municipal

## Intensa movilización para sofocar incendio en Guayabitos

Héctor Pedro Núñez Bueno resaltó que como consecuencia de los fuertes vientos y la falta de agua en la zona durante el primer día del siniestro, el incendio se propagó en gran parte del relleno sanitario

Fernando y Misael Ulloa

tienen su base en los poblados de La Cruz de Huanacaxtle, Rincón de Guayabitos y Nuevo Nayarit.

Resaltó que por el momento son 21 bomberos de la entidad y tres motobombas, los que realizan las labores de sofocación del fuego en esta zona turística del estado.

Héctor Pedro Núñez Bueno resaltó que como consecuencia de los fuertes vientos y la falta de agua en la zona durante el primer día del siniestro, el incendio se propagó en gran parte del relleno sanitario.

Por tal motivo, se pide a los automovilistas que circulan por la zona de Nayarit que apliquen todas las medidas de precaución, ya que el humo que surge del incendio del basurero corta la visibilidad de los conductores.

Finalmente y al preguntarle al entrevistado, cuáles eran las causas del incendio del basurero municipal de Rincón de Guayabitos, el funcionario estatal respondió: "Son varios factores, pero por el momento no se ha definido qué fue lo que originó el incendio".

irregularidades, desde el inicio de la jornada electoral, en la mayoría de las casillas que dificultaron las votaciones, además de que se detectaron algunos Domicilios donde hubo compra de votos, y donde las autoridades, que fueron alertadas de estos delitos, hizo caso omiso en su actuar. Enfatizó, que el PRD, en estas elecciones en Nayarit, y en todo el país, continúa trabajando con todos sus militantes, revisando los paquetes electorales, recuperando los votos en favor de nuestro partido, que se sabe, sigue teniendo la fuerza que necesita el país, y es falso el pensar, en estos momentos, que ya perdió su registro, todavía faltan conteos y los recursos ante el tribunal electoral para hacer valer los derechos partidistas y el contrarrestar las Irregularidades que se presentaron por distintas causas, como las ya señaladas. Manifestó su total agradecimiento para todas las personas que votaron por el PRD.

A toda La militancia, también, de los 20 municipios del estado, ya todas y todos los compañeros que integran el partido digo que continuaremos la lucha social, democrática, así como a los y las personas que con su esfuerzo originan el beneficio de Nayarit.

Se esta en un momento de espera y se confía en la responsabilidad del INE, además que faltan recursos para llegar a las impugnaciones, la democracia, subrayo, es el único método para elegir a nuestros gobernantes, se tiene fe y todavía hay PRD, para rato, "y es un partido que se ha caracterizado siempre por mantenerse unido y por su vocación de ir a luchar por las causas sociales primordiales, defendiendo la democracia y al propio INE, al cual no se le debería de tocar y se toco queriendo desaparecerlo por un autoritarismo hoy existente", así pues, la lucha continúa.

La presidenta municipal de Tepic, Leticia Araiza, entregó vehículos que reforzarán las labores de distintas áreas del Ayuntamiento, para mantener la ciudad más limpia y digna.

Las áreas beneficiadas son Medio Ambiente, Aseo Público, Sanidad Municipal y Brigada Blanca.

Al respecto, la alcaldesa Leticia Araiza, dijo que: "Estamos comprometidos en seguir trabajando juntos para mejorar nuestra calidad de vida. La incorporación de estos camiones no sólo mejorará la eficiencia de los servicios públicos, sino que también reflejará nuestra dedicación constante a la preservación del medio ambiente y el bienestar de la ciudadanía".

Por último, agradeció a quienes estuvieron involucrados en la adquisición de estos vehículos, pues se seguirá avanzando para construir una ciudad "de la que todas y todos podamos estar orgullosos".

### EDICTO.

#### Araceli López Aguilar SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio **Sucesorio Testamentario**, expediente número **102/2021**, a bienes de **Elena Álvarez Sánchez y/o Elena Zaragoza Sánchez**, recayó un auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó lo siguiente: se requiere a Araceli López Aguilar, para que proporcione el domicilio particular donde pueda ser notificada; asimismo se le hace saber sobre el presente juicio Sucesorio a bienes de Elena Zaragoza Sánchez, toda vez que el finado Joaquín López Haro, fue nombrado como Heredero, dentro de la dicha sucesión, correspondiéndole los derechos hereditarios y siéndolos datos de los de cujus, el primero de ellos **Elena Álvarez Sánchez**, quien nació el día cuatro de junio de mil novecientos treinta y seis, en Ayotlan, Jalisco, falleció de Insuficiencia Respiratoria el día veinticuatro de noviembre del año dos mil dieciséis, con CURP: AASE360604MJCLNL03; y el segundo **Joaquín López Haro**, el cual falleció de Insuficiencia Respiratoria Aguda, el día veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, y su último domicilio fue el ubicado en calle José Menchaca número 342 de la colonia José María Menchaca de esta ciudad; para que si a su interés legal convinieren comparezcan al presente juicio sucesorio a deducir sus derechos hereditarios, justificando su relación de parentesco que lo unía a la fallecida, y señale un domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, de ser posible indique una dirección de correo electrónico para tal efecto, concediéndoles para ello el termino no mayor de veinte días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación por edictos.

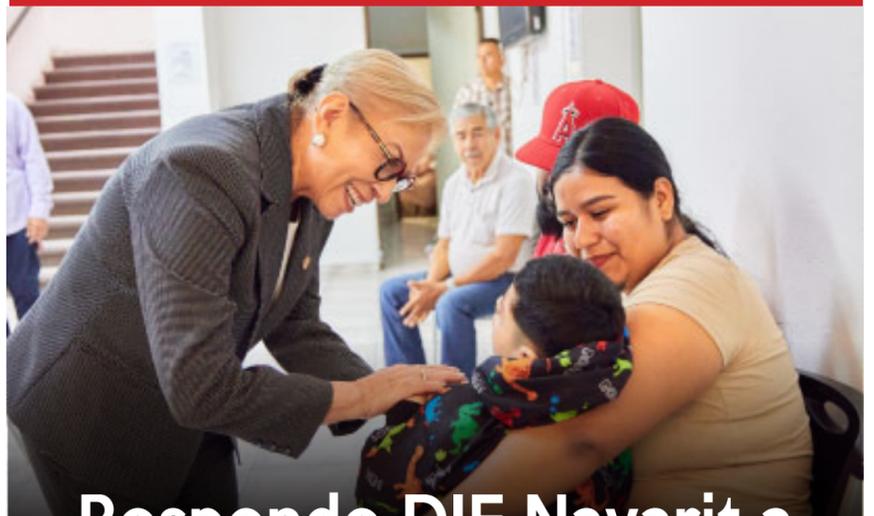
Ahora bien en razón de se desconoce el domicilio de los demandados de referencia, y del artículo 68, fracción I, inciso a), del Código de Procedimientos Civiles de Nayarit, se desprende que la notificación que se ordena en el presente auto, se encuentra dentro de las notificaciones personales, así como de la fracción II, de dicho artículo, cuando se trate de personas cuyo nombre, domicilio o lugar de residencia se ignore, se ordena realizar la notificación del presente auto, por medio de edictos que se publicarán por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 68, fracción I, inciso a), II y 72 del Código de Procedimientos Civiles de Nayarit.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit; 30 de Abril de 2024.  
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado  
Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días, entre una y otra publicación.

### Fortalece su sentido humanitario



## Responde DIF Nayarit a personas con discapacidad

El objetivo del Sistema DIF Nayarit al entregar aparatos de movilidad asistida, siempre será para mejorar la calidad de vida de las personas ya que están adecuados con base a necesidades específicas

Redacción

la playa, llevarlo a que él disfrute una vida normal", compartió.

Una de las tareas del Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, es otorgar las herramientas necesarias para que las personas con discapacidad puedan gozar de una vida lo más funcional posible en el contexto social, personal y económico. Es por ello que el objetivo de entregar aparatos de movilidad asistida, siempre será para mejorar su calidad de vida, pues estos aparatos están adecuados con base a sus necesidades específicas.

César Román Ramírez Zárate, de la comunidad de Villa Juárez, municipio de Santiago Ixcuintla, padece microcefalia a causa del piquete de mosquito del Zika, y recibió de manos de la titular de la asistencia social en la entidad, una silla P.C.I que mejorará su traslado y funcionalidad de sus actividades cotidianas.

María de Jesús Zárate Talamantes, mamá de César, explicó el por qué se acercó al Sistema DIF Nayarit para solicitar la silla P.C.I., ya que ella desea mejorar la calidad de vida de César: "el niño estaba chiquito, yo lo podía mover en carriolas pero conforme fue creciendo, ya se puso un poco más difícil, por eso me acerqué al DIF Nayarit, a solicitar una silla de ruedas especial. Ahora, ya tiene seis años, está grande y se me dificulta mucho moverlo, ya sea a citas, a salir a pasear a la plaza, a

la playa, llevarlo a que él disfrute una vida normal", compartió.

María de Jesús explicó que es ama de casa, su esposo se dedica a la herrería, a la pesca y la cosecha, y adquirir una silla de este tipo —que puede incluso costar hasta los 12 mil pesos—, mermaría la economía familiar, pues además, ellos son papás de una niña de 10 años. Por ello, María agradeció tan importante apoyo: "yo no trabajo, me dedico a cuidar a mi hijo, 24/7 yo estoy para mi hijo y para mi hija. Para poder tener ese dinero junto, tardaríamos demasiado el poder tener una silla así. Es así como quisiera decirle a la doctora Beatriz Estrada que muchas gracias por su apoyo, la verdad nos cayó del cielo, para nosotros es una bendición porque si la requería mi hijo y le agradezco infinitamente; Dios le multiplique por su apoyo, estoy muy agradecida la verdad", finalizó María.

La entrega de este tipo de apoyos que hace de manera periódica el DIF estatal, refuerza su sentido humano y solidario con las familias nayaritas, pues las sillas de ruedas representan un apoyo a la movilidad para que las personas con discapacidad motriz se puedan integrar a sus actividades de la mejor manera. La presente administración siempre trabajará para gobernar con perspectiva de familia, porque si las familias nayaritas están bien, todo Nayarit, estará bien.



**BR** Bello  
Recuerdo  
APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS

SÓLO EL MES DE JUNIO

DESCUENTO ESPECIAL  
PARA PAPÁS

"A mi héroe de todos los días:  
Gracias papá"



Llámanos al: ☎ 311 218 3691

www.bellorecuerdo.com

Aplican restricciones, no aplica con otras promociones. Válido al 30 de junio 2024.

Declara validez de la elección

# Define el IEEN a la XXXIV Legislatura

Son 30 mujeres y hombres que a partir del 17 de agosto serán los responsables del Poder Legislativo de Nayarit

**Pablo Hernández**

La Trigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit ha sido definida. El Instituto Estatal Electoral de Nayarit validó la elección de las diputaciones locales, tanto por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, confirmando a través de sus cómputos por distrito la arrasadora victoria de coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, que conformaron los partidos Morena, Verde Ecologista, Del Trabajo y Fuerza Por México Nayarit.

El Congreso que nuevamente se pinta de guinda contará con un total de 13 legisladores que desde el próximo 18 de agosto representarán la bancada del partido Morena, los cuales son:

Distrito 1: Salvador Castañeda Rangel (propietario) Elías Bustamante Carrillo (suplente).

Distrito 2: Ricardo Parra Tiznado (propietario) Jorge Fajardo Ruiz (suplente)

Distrito 3: María Belén Muñoz Barajas (propietaria) Maribel Canare Medina (suplente)

Distrito 4: Marisol Contreras Pérez (propietaria) Dulce Berenice Martínez Contreras (suplente)

Distrito 6: Jessica Torres Fregoso (propietaria) Imelda Vázquez Soto (suplente)

Distrito 9: María Magdalena García Robles (propietaria) María Leal Vázquez (suplente)

Distrito 10: Luis Enrique Miramontes Vázquez (propietario) José Tomás Pérez Ruiz (suplente)

Distrito 12: Adahán Casas Rivas (propietario) Antonio Carrillo Ramos (suplente)

Distrito 14: Luis Daniel Pérez Lerma (propietario) Luis Alonso Sánchez Alatorre (suplente)

Distrito 15: Rodolfo Gómez Tadeo (propietario) Gerzón Colmenares Díaz (suplente)

Distrito 16: Madrid Gwendolyne Vargas Paredes (propietaria) Larisa Georgina Rodríguez Plasencia (suplente)

Distrito 18: Carmina Yadira Regalado Mardueño (propietaria) Grecia Dessiret

López Regalado (suplente)

Así como María de la Paz Ramos Heredia y su suplente María de los Ángeles Aguirre Parra, quienes representarán a Morena a través del principio de representación proporcional.

A estos legisladores, se sumarán las bancadas aliadas de los partidos Verde Ecologista, del Trabajo y Fuerza por México Nayarit, quienes lograron un total de ocho escaños gracias al voto de los nayaritas.

La bancada verde será integrada por la diputada electa del distrito 7, Georgina Guadalupe López Arias y su suplente Samantha Castañeda Gutiérrez, quien será acompañada por el diputado electo del distrito 17, José Gómez Pérez, junto a su suplente Oscar Saúl Contreras Ramírez y el diputado electo por representación proporcional, Flavio Obdulio Fonseca Robles, quien cuenta con Luis Enrique Fonseca Flores como suplente.

El Partido del Trabajo será representado por el diputado electo del Distrito 11, Jaime Cervantes Valdez, y su suplente Guillermina Cruz Méndez, además de Marisol Sánchez Navarro y su suplente Joseline Guadalupe Caro Uribe que obtuvieron la victoria en el distrito 13. Vía representación proporcional, el PT contará con el escaño de Adriana Elizabeth Haro Oliveros, quien por el momento no cuenta con una figura suplente.

Mientras que Fuerza por México Nayarit, será representado por las legisladoras Juana Nataly Tizcareño Lara y su suplente María Cariluz Aguilera Silva, quienes fueron electas en el distrito 5 y a quienes se sumarán las ganadoras del distrito 8, Zulema Montoya García y la suplente Ana Elsa Olivares Guardado.

La principal fuerza opositora dentro del Legislativo local en esta ocasión será el partido Movimiento Ciudadano quien contará con tres legisladoras y legisladores electos vía representación proporcional. Iván Omar González Solís y el suplente José Juan Aguiar Laros, Ana Verónica Gamboa Hernández y la suplente Selene Lorena Cárdenas Peraza, así como Vicente Enrique Gascón Sánchez y el suplente Diego Mejía Ibañez.

En la misma ala opositora se ubicará el Partido Acción Nacional, con un total de dos integrantes. José Ramón Cambero Pérez y su suplente Hidalgo Ulises Tortajada Aguiar, además de Nadia Alejandra Ramírez López y la suplente Raquel Mota Rodríguez, los cuales conformaron alianza durante la elección con el diputado electo Jesús Armando Vélez Macías y su suplente Edgar Noel López Arciniega, quienes llegarán a la nueva Legislatura representando al Partido Revolucionario Institucional.

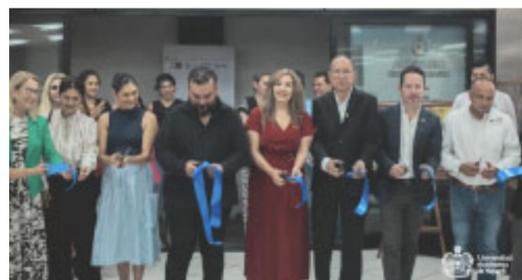
Una Nueva Alianza para Nayarit, la coalición burócrata de esta elección, demostró ser una unión exitosa, logrando dos escaños para su causa. José Salvador Álvarez López y su suplente Christian Cecilio Rodríguez Ocampo quienes representarán al magisterial partido Nueva Alianza Nayarit, mientras que Diego Cristóbal Calderón Estrada y su suplente Ángel Gonzalo Guzmán Watt serán la bancada del *sutsemista* Levántate para Nayarit.

Finalmente, el último escaño fue para Redes Sociales Progresistas, quienes contarán con la voz de la diputada electa vía representación proporcional, Jocelyn Patricia Fernández Molina, quien junto a su suplente Belinda Lilliana Estrada García, culminan la lista de los 30 curules de la XXXIV Legislatura.

Hasta el momento el bloque oficialista contará con un total de 21 legisladores locales, mientras que la identificada ala opositora cuenta con apenas seis escaños.

Nueva Alianza Nayarit y Levántate para Nayarit son partidos impulsados por la burocracia estatal, que en los últimos meses han formado una narrativa opositora, pero que siempre han mantenido un espíritu de negociación. Mientras que Redes Sociales Progresistas, se ha mostrado como un aliado de la Cuarta Transformación que busca generar su propia historia más allá de Morena.

No obstante, ante el historial de algunos legisladores electos, es probable que una vez que asuma la nueva Legislatura se generen cambios en la representación que terminen por debilitar o incluso desaparecer algunas bancadas.



En la UAN

## Inauguran la Semana de la Cultura Archivística

Acciones que fomentan el acceso a la información pública y la transparencia

Redacción

Con ejercicios que permiten concientizar y visibilizar la transparencia, se inauguró la "Semana de la Cultura Archivística 2024" del 10 al 14 de junio, en el marco del Día Internacional de los Archivos. Este evento es organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), el Gobierno del Estado de Nayarit y el Consejo Local de Archivos de Nayarit, con el objetivo de promover e intercambiar ideas y experiencias en la gestión documental y administración de archivos para la implementación del Sistema Institucional de Archivos en instituciones públicas.

Isis Minerva Ortiz Bupunari, subsecretaria general de Gobierno del Estado de Nayarit, en representación de Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del Estado de Nayarit, al inaugurar el evento resaltó, que todas las dependencias de gobierno e instituciones públicas tienen la obligación de reclasificar y conservar archivos para garantizar su legalidad, transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad.

Margarete Moeller Porraz, secretaria general, en representación de Norma Lilliana Galván Meza, rectora de la UAN acentuó, que el orden y registro de los archivos juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad, contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva. "Hablar de cultura archivística es asumir la importancia que tiene el preservar para el futuro lo que estamos haciendo en el presente, es por ello, la importancia del orden y registro", acentuó.

Por su parte, Juan Manuel Wong Ley Joya, presidente del Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit, destacó que estas actividades conjuntas buscan promover e implementar una cultura archivística en las instituciones educativas, al mismo tiempo, visibilizan y concientizan sobre el valor y la importancia de preservar documentos en los archivos.

Tras la inauguración, se presentó el conversatorio La historia a través de los archivos: La Plástica Nayarita. "Del arte sacro al Muralismo Universitario", a cargo de historiadores universitarios. El evento continuará con una variedad de actividades, que incluyen conferencias, conversatorios, diálogos, sesión de diplomados; además, de una exhibición de documentos artísticos, entre otros.



### EDICTO

**NOMBRE: JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA.**  
**EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/116**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del Acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la ciudadana **JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/116**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente a la ciudadana **JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA**, el día **PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **09:00 NUEVE HORAS**. Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018-DELNAYAR-24** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2018/DELNAYAR-23**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; cuatro de junio de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

1



### EDICTO

**NOMBRE: INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA S.A DE C.V**  
**EXPEDIENTE: PRA/2018-IXTLÁN/74**

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del Acuerdo de citación a audiencia inicial, de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la empresa **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA S.A DE C.V.**, con relación al expediente **PRA/2018-IXTLÁN/74**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a través de quien resulte ser su representante legal: **A LAS DIEZ HORAS (10:00)**. Debiendo comparecer personalmente en las oficinas de la Dirección Substanciadora de esta Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, fraccionamiento Ciudad del Valle de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia certificada u original del **Acta Constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral**, apercibido de que, en caso de no presentar tal documento no se le reconocerá con dicha personalidad. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/IXTLÁN-02**, en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; cinco de junio de dos mil veinticuatro

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.**

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157  
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65  
www.asen.gob.mx

1



En marcha pozo profundo



## A paso firme avanza el desarrollo social: Navarro

“Vamos a seguir trabajando a este ritmo; seguramente habremos de traer más obras aquí a Jomulco. Vamos para adelante, unidos y a paso firme”, sostuvo el gobernador en gira por este municipio del sur

### Redacción

Este fin de semana, durante su gira de trabajo por el estado, el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, testificó la puesta en marcha de un pozo profundo en la localidad de Jomulco, en el municipio de Jala. Con una inversión de 7 millones de pesos, esta obra es una promesa cumplida por parte del mandatario estatal, quien reafirmó su compromiso con impulsar el desarrollo y

bienestar de cada rincón del estado. “Yo hice este compromiso”, expresó Navarro Quintero durante el evento. “Vamos a seguir trabajando a este ritmo; seguramente habremos de traer más obras aquí a Jomulco. Vamos para adelante, unidos y a paso firme”. Estas obras son parte del esfuerzo del gobierno estatal por mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes, asegurando con ello un suministro de agua confiable y sostenible.



En varios puntos de la ciudad

## Regalan pinos limón traídos del EdoMex

El joven Daniel González Robles explicó que el pino limón se puede sembrar en cualquier parte de la casa, ya que sus raíces no provocan daños a la infraestructura de las viviendas

### Fernando y Yuvénia Ulloa

Procedentes de Toluca, en el Estado de México, hace aproximadamente 10 días arribaron a la capital nayarita los jóvenes Daniel González Robles y Orlando Prisciliano, quienes se plantean como tarea regalar entre los ciudadanos tepicenses más de 200 árboles de pino limón.

Para cumplir con esta encomienda, los jóvenes estacionan su camioneta en los descansos que se encuentran en las principales avenidas de la capital nayarita, ahí permanecen a una distancia de 15 metros en la parte trasera de la unidad automotriz se aprecia una lona con una leyenda que dice “me regalan”.

Cuando un automovilista o un transeúnte se acerca a la unidad y preguntan el costo del árbol, los jóvenes le explican que el pino en el mercado tiene un precio de alrededor de 100 pesos, pero ellos a cambio de una aportación voluntaria se lo entregan.

La aportación puede ser desde 20, 30, 40 y 50 pesos por árbol, comentaron que es necesario recuperar los gastos de traslado y gasolina desde el Estado de México a Nayarit: “No podemos ponerle precio, quienes aquí se acercan se pueden llevar los árboles que pidan, es importante aclarar que no tienen costo, pero siempre buscamos obtener un poco de recuperación por los gastos que realizamos de traslado desde la ciudad de Toluca al centro de la ciudad de Tepic”.

Finalmente, el joven Daniel González Robles explicó que el pino limón se puede sembrar en cualquier parte de la casa, ya que sus raíces no provocan daños a la infraestructura de las viviendas y no rebasan los 4 metros de altura después de tres años.



## Ulises Castrejón relata 20 años de digitalizar periódicos, tesis, fotografías en la UAN

\*La narrativa ilustra la época en que esta digitalización, que la Universidad pone al alcance de la sociedad a través de [hemerotecanayarit.com](http://hemerotecanayarit.com) se efectuaba fotografiando hoja por hoja, hasta la adquisición de equipo que permite digitalizar hasta 600 páginas por hora

### Oscar Verdín Camacho/ relatosnayarit

En la Semana Estatal de Cultura Archivística a la que asisten decenas de representantes de instituciones públicas, este lunes se presentó la conferencia “Conservación y Digitalización Documental en la Dirección de Desarrollo Bibliotecario UAN”, por parte de Ulises Castrejón Murillo, coordinador de Sistemas Digitales de Gestión de la Información de la casa de estudios.

La exposición del profesional mostró la tarea que ha impulsado la Universidad en los últimos 20 años, en la digitalización de periódicos, algunos que se editaron en el siglo 19 como Aurora del Trabajo, Lucifer, El Tepiqueño y Vigía del Pacífico, o bien otros más recientes que se mantienen activos o que ya desaparecieron: Meridiano, El Nayar, Vanguardia, Diario del Pacífico, Correo del Pacífico, Nueva Vida, Realidades, Enfoque.

La narrativa de Ulises Castrejón ilustra la época en que esta digitalización documental, que la Universidad pone al alcance de la sociedad a través de la página [hemerotecanayarit.com](http://hemerotecanayarit.com) se efectuaba fotografiando hoja por hoja, hasta la adquisición de equipo moderno que permite digitalizar hasta 600 páginas por hora.

Es así como de las aproximadamente 13 mil tesis con que cuenta la UAN, más de siete mil ya están digitalizadas.

Además, se viene trabajando en la digitalización de fotografías, tan sólo ahora cuentan con unas 40 mil, sin embargo debe hacerse una selección e, incluso, en algunos casos investigar para entender el contexto de las imágenes, tales como las fotografías de corte político.

Hay casos, explicó el conferencista, en que el escaneo de la foto es más grande,

lo que permite descubrir aspectos que inicialmente podrían pasar desapercibidos, por ejemplo algún negocio que tuvo auge y ahora no existe.

Hace unas semanas, a propósito de las auroras boreales que fueron vistas en algunos estados de México, precisamente la hemeroteca de la UAN divulgó una fotografía tomada en 1859 de una de esas auroras en Tepic que es, precisamente, la imagen que acompaña la página.

Ulises Castrejón precisó que varias de estas fotografías rescatadas por la hemeroteca se han hecho virales.

El equipo de trabajo que participa en la Coordinación de Sistemas Digitales igualmente se aboca a digitalizar audios de casetes que tuvieron auge hace varias décadas.

A pregunta de uno de los asistentes, Castrejón Murillo explicó que la UAN no sólo respalda este material en equipo físico, sino que ha realizado inversión para protegerlo en un servidor comúnmente conocido como “nube”.

Una participante mencionó el material con que cuenta la televisora del Gobierno del Estado, de muchos años y de la importancia de darle un respaldo digital, frente a lo cual, en la parte final, Mario Jáuregui Gutiérrez, director de Desarrollo Bibliotecario, mencionó que estos trabajos que se realizan en el auditorio de la Biblioteca Magna de la UAN pueden derivar en futuros convenios entre las instituciones.

La Semana Estatal de Cultura Archivística continuará este martes, con trabajos a partir de las nueve de la mañana.

\*Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)



Invertirá Gobierno 5 millones de pesos

## Transformarán playa Los Corchos

El mandatario estatal, Navarro Quintero, destacó que esta iniciativa refleja la dedicación del gobierno para mejorar cada rincón del estado

### Redacción

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó que, con una inversión de 5 millones de pesos, la administración a su cargo transformará la Playa Los Corchos, en el municipio de Santiago Ixcuintla. Con este proyecto, se buscará crear un espacio digno y memorable para las familias y futuras generaciones, combinando mejoras en infraestructura y conservación del entorno natural.

Navarro Quintero destacó que esta iniciativa refleja la dedicación del gobierno para mejorar cada rincón del estado. La renovación de Playa Los Corchos no sólo



beneficiará a los residentes locales, sino que también atraerá turistas, impulsando la economía y creando nuevas oportunidades de empleo. Con esta inversión, Nayarit se encamina hacia un futuro más prometedor y sostenible.

### EDICTO

Expediente familiar número 261/2022

Eder Gired Castillo Guzmán  
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted dentro del juicio **controversias del orden familiar (perdida de la patria potestad)**, expediente número 261/2022, promovido por **Laura Cristina Arce Vallejoen** su contra por **Eder Gired Castillo Guzmán**, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo haciéndole saber que cuenta con un plazo de **cinco días**, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas se le **requiere** para que señale correo electrónico donde pueda ser notificado; bajo **apercibimiento** que de no hacerlo dentro del término que se le indica, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente **rebeldía**, así como por precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, quedando las copias de traslado a su disposición en la secretaría.

Atentamente  
Ixtlán del Río, Nayarit, a 08 de mayo de 2024  
Lasecretario de acuerdos del juzgado.

Lic. María Guadalupe González García

### EDICTO

C. RAMON SOLIS OCHOA.  
DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada por **EDUARDO DURÁN VERDÍN**, en contra de **RAMÓN SOLIS OCHOA**, misma que cuenta con número **704/2022**, en donde se reclama la prescripción positiva en favor de **EDUARDO DURÁN VERDÍN**, respecto de la parcela **856 Z-10 P1/1**, con superficie de **03-36-73.660** hectáreas, ubicada en el ejido “**CHILAPA**”, **Rosamorada, Nayarit**; para que comparezca al local que ocupa este tribunal, a las **DIEZ HORAS DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor; apercibida que de ser omisa se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces** dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de **Rosamorada**, y en los **estrados** de este Tribunal.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT; 29 DE MAYO DEL 2024.

LIC. JUAN CARLOS ROBLES SIERRA  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 19.

**¡ALTO A LA EXTORSIÓN!**

**SIGUE ESTOS CONSEJOS:**

- Evita responder llamadas de ladas desconocidas.
- Si te llaman de un número desconocido di: ¿con quien quiere hablar? nunca des tu nombre sin la otra persona no responde concretamente.
- Evita dar datos personales o de algún familiar.
- Si te piden depositar dinero para entregarte u supuesto premio, es muy probable que sea un engaño.
- Si te amenazan, mantén la calma y cuelga.
- Reporta de inmediato al 9-1-1

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

#NayaritContraLaExtorsion

